

Prácticas y discursos curriculares: Ejes centrales del proceso formación

*Reynaldo Mora Mora, Ph.D**

*María Ripoll, Claribel Robles, Zobeida Méndez, Rosmira Vesga***

Recibido: Enero 12 de 2009

Aceptado: Marzo 5 de 2009

Curricular practices and discourses: Central features of the training process

Resumen

La educación es un proceso a través del cual se logra la formación del hombre conforme a los criterios políticos, históricos, filosóficos, socio-culturales, técnicos y científicos, sobre los que está sustentada una nación; para ello, los gobiernos encargan la elaboración de los currículos de formación a sus expertos, quienes echan mano de las prácticas pedagógicas y de los discursos curriculares universales que consideran fundamentalmente válidos; tema que se aborda en el presente ensayo.

Palabras clave: Formación, Prácticas y discursos curriculares, Currículo.

Abstract

The education is a process across which the formation of the man is achieved in conformity with the political, historical, philosophical, sociocultural, technical and scientific criteria, on which a nation is sustained; for it, the governments entrust the elaboration of the curriculum of formation to your experts, they use hands of the pedagogic practices and of the speeches world curriculums that they consider to be fundamentally valid; be afraid that it is approached in the present essay.

Key words: Formation, Speech, Curriculum.

* Docente-investigador de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

** Estudiantes de la Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

El reconocimiento de la formación como la acción que busca desarrollar valores humanos tales como la inteligencia, conciencia moral, sentido social, especialmente en jóvenes es el punto de partida para la construcción del ser tan necesaria para la transformación de la sociedad; esto con el fin de llevar a cabo un proceso complejo de por sí, para el cual existen dos ejes centrales que lo materializan, como son las prácticas y los discursos curriculares.

Consideramos que el discurso es un instrumento de transformación del conocimiento teórico y como el medio de imposición de normas a través de prácticas ideológicas y culturales. Lo anterior conduce a considerar que las prácticas son el medio para desarrollar la aptitud a través de la aplicación y el uso simultáneo del saber científico, las cuales deben girar sobre la realidad originando el desarrollo de las destrezas.

Dentro de la identificación de las dificultades en el proceso de formación se encuentra el no reconocimiento de la cultura en la cual está inmerso el individuo, lo que podría identificar los intereses, necesidades y expectativas, convirtiendo este proceso en la base en la cual se fundamenta la educación. Por tal razón la formación es un fenómeno social que sirve de soporte a la producción cultural de una sociedad, a su innovación social, humana y económica.

De igual manera, existe un elemento prioritario en el proceso de formación como lo es el discurso, según Foucault (2002) el discurso se va-

lida cuando muestra autoridad, este permite expresar ideas basadas en pensamientos rigurosos arrojando definiciones y conceptualizaciones.

La necesidad que tiene el proceso de formación en reconocer la pluralidad existente en el tejido social, es una muestra de avance en la organización lógica sin olvidar, claro está, el momento histórico. Lo anterior, permite identificar o reconocer la significación del proceso de formación donde la vida se activa porque le da sentido a esta; los saberes conectados a la realidad permiten asignar significaciones que invitan a su transformación, sin duda alguna el proceso de formación está implícito en su transformación.

A través de la historia, el proceso de formación ha sido tema problematizador como lo plantean los siguientes autores: Para Commenio el concepto de formación es un proceso permanente de humanización hasta la mayoría de edad. Kant plantea que existen niveles superiores de autonomía y racionalidad en la formación. Hegel considera la formación humana como un enriquecimiento desde el interior del sujeto a través de la espiritualidad cultivando la razón y la sensibilidad. Flórez Ochoa señala que los contenidos contemporáneos de formación humana validan este proceso de humanización, basado desde cuatro dimensiones: la universalidad, la autonomía, el procesamiento de información y la diversidad integrada. Castoriadis ve la formación como lo que nos permite ser y nos hace personas, lo que jamás está ausente a aquello en lo cual estamos sumergidos porque es permanente.

En este sentido, resulta pertinente reconocer la importancia y trascendencia del proceso de formación dentro del sistema educativo, porque permite el origen de seres humanos competentes y coherentes con los fines de la sociedad. El proceso de formación asumido como un soporte histórico-social de la sociedad, se constituye como productora de saberes y transformadora de la realidad, lo cual es promovido por la Ley General de Educación de 1994 donde se tiene como objetivo “considerar la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”, de igual manera, nuestra Carta Magna de 1991 de acuerdo al Artículo 27 establece: “Que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”.

El proceso de formación es un elemento apremiante ya que a través de él se desarrolla el ser como persona cultural, social, intelectual y ante todo humana, siendo este de carácter urgente ante la crisis de deshumanización, la descomposición social, la crisis económica, de desarrollo intelectual y la falta de sentido por la vida, llevando al país a un estado de desequilibrio, sin horizonte y sumergido en el atraso.

Sin embargo, vemos a nivel internacional propuestas muy centradas en el proceso de formación; el paradigma francés plantea que la educabilidad del ser puede comprenderse, justificarse o criticarse a partir de la formación discursiva

para tener una vida ética. Uno de los grandes exponentes del paradigma francés Charles Hadji plantea que “La educación se encuentra del lado de la ética, del lado de lo que parece ser digno de ser alcanzado por la persona. Ella debe proponerse un doble objeto. Facilitar la inserción del individuo como entidad social en el seno del grupo donde él aparentemente está llamado a vivir. Favorecer la emergencia de la persona con capacidad de juzgar el ser y primeramente su ser, frente a los valores cuya universalidad es incontrastable. En consecuencia, la educación tiene por finalidad salvaguardar la llama ética antes que proponer una respuesta, hacer sentir la necesidad de cuestionarse, creando por sí mismo una actitud de cuestionamiento”.

Por lo anterior, se puede establecer que en el paradigma francés la educación y la formación están relacionadas con la autonomía, ya que la contextualización se convierte en un eje central que permite cimentar su historia.

Analizando el paradigma alemán se logra visualizar que el proceso de formación define la cultura como concepto clave, debido a que en esta se estructura la vida del individuo, los sistemas de símbolos, las formas de expresión, instituciones, prácticas, proyectos de vida, metas y esperanzas.

Christoph Wölf señala tres tendencias determinantes en el enfoque de este paradigma: la pedagogía filosófica, la ciencia de la educación empírica y la ciencia de la educación crítica. Cada

una ha desarrollado sus propios interrogantes en la praxis pedagógica.

La pedagogía filosófica es la teoría de la educación para la educación, la comprensión de la realidad educativa, como también destaca la autonomía relativa de la educación y de la ciencia de la educación frente a los poderes sociales. La ciencia de la educación empírica establece la diferencia entre lo que se halla en el campo educativo y lo que debería haber para así poder reconocer la insuficiencia en la práctica educativa. En la ciencia de la educación crítica la mayoría de los estudios empíricos surgen del racionalismo crítico, con la teoría crítica se acentúa el carácter social de la educación y la ciencia de la educación. De los anteriores aportes teóricos desde nuestro punto de vista consideramos que la filosofía y la educación van de la mano, lo que les permite complementarse, es decir que la filosofía constituye una nueva forma cultural y una nueva relación de convivencia, en lo referente a la teoría crítica es sin lugar a dudas un elemento prioritario que permite despertar la reflexión y el análisis de la práctica curricular. En lo relacionado con la ciencia de la educación empírica es indispensable partir de las experiencias aportadas por el ser dentro del contexto en que se desenvuelve, originando mayores significaciones y transformaciones en el proceso.

De igual manera debe reconocer que el paradigma alemán promueve la enculturación en el individuo permitiéndole crecer dentro de un sistema cultural típico, dispuesto para el desarrollo

del proceso de aprendizaje. El término enculturación es un proceso básico que se convierte en una directriz en una sociedad para que el individuo haga parte de una sociedad sujeta a normas. Dos aspectos claves en este paradigma son la conjunción de lo racional con lo emocional, los cuales van a permitir garantizar el equilibrio en el proceso de formación.

Otro paradigma surgido en el siglo XX es el anglosajón gestado en Norteamérica, el cual reconoce a la educación como una inversión, donde las reglas del capital se convierten en un eje central, el proceso de formación está orientado bajo los términos de metas y objetivos con un enfoque funcionalista y tecnológico, donde las nuevas tecnologías funcionan como catalizadores eficaces. De igual manera el currículo devino de un ámbito técnico de planes y programas de estudio que orienta la construcción de saberes, perdiéndose de vista el contexto social. Desde la primera mitad del siglo XX Colombia ha recibido una marcada influencia económica de los Estados Unidos, lo que a su vez ha permitido la inclusión de su paradigma en lo educativo y cultural, no solo por la estrecha relación política de nuestros gobiernos con las políticas norteamericanas, sino la transculturación recibida a través de los medios de comunicación social. Un ejemplo lo tenemos a través de la firma del llamado Plan Colombia, que permite al gobierno americano aportar recursos al país, con el pretendido de colaborarle en su propósito de acabar con el conflicto armado, y termina influyendo incluso en el sector educativo.

La graduación de los anteriores paradigmas, ha dado paso a las diversas teorías curriculares. El currículo en término de Stenhouse (1984) es considerado como un proceso iluminador de pensamiento y acciones a transformar, empezando por revelar las relaciones autoritarias y los dispositivos pedagógicos de poder y de denominación en la escuela, convirtiéndolo en una directriz que invita al desarrollo de proyectos edificados sobre problemas específicos y cimentados en la divergencia del contexto múltiple en el cual está inmerso.

Por todo lo anterior, existe un llamado a definir las perspectivas teóricas del currículo que ahonde la concepción pedagógica con la que se está diseñando la enseñanza, promoviendo la disonancia entre la realidad y la teoría, ya que esta se convierte en catalizadora de cambios de paradigma definiendo ideas movilizadoras que den origen a transformaciones permanentes.

La teoría del currículo y sus perspectivas metateóricas se basan en la ubicación cultural y social de la educación y la escolarización. Es así como la teoría técnica hace referencia al currículo como un contexto cargado de necesidades, en la cual los objetivos sociales deseados, a los que la educación debe responder, se consiguen a través del descubrimiento de esas necesidades, desarrollando programas con el fin de alcanzar su lenguaje cientifista, centrado en relaciones sociales, organización burocrática y acciones tecnicistas.

La teoría práctica del currículo centra su proceso en la praxis; la educación y la cultura ilustra a los sujetos, los logros de la cultura son indicadores de valores, su lenguaje y discurso tienen como piloto el humanístico, acciones y prácticas son racionalistas y las relaciones sociales y organización son liberales. La teoría crítica considera que las estructuras sociales están creadas mediante procesos y prácticas distorsionadas por la irracionalidad, la injusticia y la coerción, al igual que analiza los procesos mediante los cuales nuestra sociedad y nuestros puntos de vista sobre ella se han formado; la crítica de la ideología constituye un aspecto central.

Como observamos, los anteriores discursos sobre el currículo tienen un soporte ideológico de pensamiento sobre la educación, donde la conceptualización del término ideología plantea un conjunto dominante de ideas o de estilos de pensamientos, es así, como si un teórico sobre el currículo considera el trabajo de la escuela como técnico, desarrollará teorías del curriculum que tratara de regularlo como tecnología; si las condiciones de trabajo de esta persona le anima a adoptar la postura del tecnólogo en la división del trabajo de la organización escolar, esta condición laboral resaltará la imagen de la teoría del currículo como técnica ya que reafirma la impronta organizacional de la escuela por parte del sector productivo.

Desde otra posición teórica del currículo como un ejercicio de razón práctica, ayudará a desplegar una teoría práctica permitiendo así

desarrollar sus habilidades en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, al considerar que esta obliga a los maestros a plantearse juicios sobre cómo transferir sus experiencias y valores para obtener mejores beneficios o para alcanzar mejor los objetivos del proceso. La teoría crítica del currículo trata de trascender la teoría entre la teoría técnica y teoría práctica en cada uno de los niveles del discurso, de organización social y de acción, esta teoría trasciende la oposición de las perspectivas burocráticas y liberales de la organización social en otra de participación democrática, comunitaria y trasciende la oposición del discurso cientifista y del humanista en otro dialéctico.

La crisis del currículo en nuestro país se evidencia desde el movimiento pedagógico y ella se vincula con el carácter, político y académico. Según un grupo de académicos de la ENEP Zaragoza de la UNAM consideran que la ausencia de especialistas académicos que orienten y desarrollen los procesos curriculares, se convierte en una grave situación que no permite llevar a cabo proyectos fundamentados, prácticas metodológicas coherentes, identificación y solución de problemas concretos y particulares, de igual manera la tendencia más a medir que a identificar problemas de investigación.

La falta de socialización de la fundamentación de la propuesta curricular, propiciando la no aplicabilidad, el desconocimiento por parte de los actores del proceso, también considera la problemática metodológica técnica de los currículos, desde una perspectiva crítica. Según

lo planteado en el seminario origen y desarrollo del campo curricular en Jalapa, octubre de 1987, existen unos problemas fundamentales en el campo del currículo, tales como la ausencia de conceptualización del currículo, la desarticulación entre el campo de trabajo y lo que se contempla en el currículo, el monismo metodológico frente al reclamo de la diversidad de métodos, los ámbitos de poder y las confrontaciones de hegemonía y contrahegemonía en el campo del currículo, la falta de procesos de evaluación en los planes ya establecidos, el desconocimiento de las implicaciones de currículo, la desvinculación e incongruencia de los contenidos curriculares con la realidad social y por último las materias que conforman los planes de estudio no corresponden a las necesidades de la sociedad en estos momentos y la falta de participación.

También existen otros elementos que conllevan a esta crisis como es la ausencia de espacios formativos sobre lo curricular.

A partir de la concepción de hombre como creación de Dios, se han formulado teorías y currículos a lo largo de la historia que han permitido el desarrollo de una conciencia moral y social que han sido determinantes en la construcción del ser en distintas sociedades.

Con la educación se busca educar personas capaces de pensar, actuar de forma sensata desenvolverse en alguna disciplina y contribuir al desarrollo de la sociedad. Ya que a través del pensamiento cognitivo el hombre puede pensar,

utilizar la materia prima para la elaboración de productos para el consumidor. Gramsci afirma que nunca puede acabarse con la ideología porque la ideología, tal como la concibe, describe el conjunto de relaciones y procesos mediante los cuales se desarrolla la reproducción social y cultural, orientándonos dentro de las estructuras de significado y de valor de la sociedad y reproduciendo las relaciones sociales que la caracterizan.

Además, la ideología es importante para analizar las sociedades por cuanto el Estado necesita de aparatos ideológicos a fin de vigilar y controlar a la sociedad con valores espirituales y morales débiles, sin el empleo de la sola fuerza militar. La ideología como ciencia hace parte de nuestra sociedad ya que a través de los diferentes aparatos estatales se encuentra organizado nuestro país y teniendo las ramas del poder público Legislativa, Ejecutiva, y Judicial estas hacen parte del currículo de las instituciones educativas puesto que la Constitución del 91 y la Ley General de Educación obliga a desarrollar programas académicos relacionados con la democracia, la política, la Constitución y la economía. Todo lo anterior con el fin de crear cultura ciudadana para reforzar una conciencia del deber-derecho que haga más fácil la convivencia en nuestros pueblos y ciudades.

Althusser hace la importante distinción entre aparatos coercitivos y aparatos ideológicos del Estado, los aparatos coercitivos son las instituciones del mismo que utilizan explícitamente la

fuerza coercitiva para mantener el control y regular la sociedad, como el Ejército y la Policía. Se utiliza la fuerza en caso de ser necesario para establecer el control y restablecer las situaciones que pongan en peligro la integridad física de las personas, por otra parte los aparatos ideológicos del Estado como las escuelas, no emplean la fuerza coercitiva sino que ayudan a la regulación y control de la sociedad orientando a las personas hacia una comprensión del mundo de una forma determinada y a considerar ciertas cosas como naturales.

La perspectiva de la escolarización resulta significativa para el estudio de las prácticas y los discursos curriculares teóricos críticos del currículo que proporcionan perspectivas sobre las relaciones entre la escolarización y el Estado (entre la educación y la sociedad) que ha alterado notablemente la naturaleza de la teoría contemporánea sobre el currículo. Doyle (1979) habla del intercambio ejecución nota en el trabajo de los estudiantes en clase. Pero las escuelas no expresan esta ideología dominante uniformemente, tanto en el seno de ellas como entre las mismas. Hay un debate que debe generalizarse en las aulas de clase y en la sociedad en general acerca de para qué son las escuelas y los profesores. Se ha definido que las escuelas son para formar a los estudiantes y los profesores los guías de este proceso, ya que sin esta guía los estudiantes no saben cuáles son las metas y logros por alcanzar, en este sentido se requiere preparar mejor los docentes para que estos puedan guiar a los estudiantes en las diferentes áreas y cambios que

surgen como consecuencia de la revolución industrial y tecnológica.

Teniendo en cuenta que la sociedad necesita de la educación, es decir van juntas y de la mano, si no hay educación no se formarían seres racionales útiles a la sociedad. La sociedad está compuesta por todas las personas que existen en la tierra y la educación es la formación del ser como persona. El currículo está definido como la forma de crear una institución educativa, es decir todo lo que rodea a una institución educativa y cómo está conformada su directiva docente.

El papel del aprendizaje, el alumno, la teoría del aprendizaje, el papel del profesor, la relación profesor-alumno, la evaluación, la organización de la clase, el control, la toma de decisiones en la escuela, la organización del currículo, el proceso de cambio curricular, son los aspectos que se han tenido en cuenta para crear las instituciones educativas con miras al progreso de cada país. Se educa para que las personas tengan la capacidad de pensar, investigar y actuar, esto de acuerdo con lo que plantea la orientación liberal-progresiva donde se manifiesta que es un reto la vocacional/neoclásica de la escolarización, como preparación para la vida más que para el trabajo, cuya imagen directriz es la del estudiante como persona en evolución donde se contempla la educación como el desarrollo de la persona en su totalidad.

La teoría técnica: mira a los profesores como operarios que manejan las técnicas curriculares

ideadas por los planificadores para los profesores. La teoría práctica considera a los profesores como agentes morales, responsables de la toma de decisiones, de prácticas individuales en sus propias clases y escuelas. La teoría crítica: contempla a los profesores como miembros de grupos de educadores prácticos, organizados, cooperativos, comprometidos en el análisis crítico de sus propias circunstancias, capaces de superar las injusticias y la coerción que experimentan en sus vidas y en su trabajo. Un buen docente es aquel que tiene una conducta intachable, buena moral y costumbres.

La ideología es algo de ahí afuera como un objeto cosificado, podemos no darnos cuenta de su acción a través de nuestra conciencia y de las prácticas de la vida, los profesores así como otras personas relacionadas con la educación ocupan en nuestra sociedad un puesto muy especial en el funcionamiento de la ideología. En el siglo XXI de acuerdo a los cambios de la sociedad, de la naturaleza, los avances de la ciencia y la tecnología el currículo universitario debe constituirse en una posibilidad para desarrollar una de las más complejas e importantes capacidades humanas, la de pensar. Remontándonos a la Colonia, se pone de manifiesto un sinnúmero de situaciones en donde a los docentes les era obligatorio ser sacerdotes católicos, donde el alumno recibía las clases pero no tenía voto de opinión, no tenía la oportunidad para pensar y aportar ideas, es decir no existían estudiantes investigadores como los que se han desarrollado a los cuales se les

exige más y se les da la oportunidad de pensar y opinar, aportando ideas útiles para organizar el currículo de las instituciones educativas. Con la nueva Ley General de Educación o 115 de 1994 a las instituciones se les da la libertad de organizar el currículo de acuerdo a sus necesidades y prácticas.

Finalmente podemos afirmar que las prácticas curriculares son un momento significativo en la carrera académica de los estudiantes, por lo tanto es conveniente articular procesos de la praxis que faciliten la convergencia entre conocimientos teóricos, situaciones prácticas y toma de decisiones.

En el desarrollo de las prácticas y los discursos se requiere ahondar en la afectividad teniendo presente los preconceptos que permitan producir en los educandos una disonancia cognitiva que lo invite a la adquisición del conocimiento. En la actualidad se pretende generar cambios que impulsen la formación de los individuos activos, críticos, mentalmente competentes, libres y responsables de su propia formación como lo plantea Mora (2006).

“Las instituciones educativas deben ser ante todo un laboratorio, donde a la luz de los conocimientos científicos se analicen, investiguen y debatan problemas de la sociedad, con el propósito de presentar alternativas de solución en los campos político, económico, social y cultural. Actualmente, este criterio en la estructura orga-

nizativa y curricular es determinante. En consecuencia, con lo que el proceso formativo es, las funciones de aquellas, deberán estar encaminadas a la formación de futuros ciudadanos, a la pretensión inicial por el gusto hacia la investigación y, los acrecentamientos del conocimiento científico, la conservación y difusión de la cultura, ejerciendo su influencia determinante hacia la sociedad.”¹

Bibliografía

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- DE ALBA, Alicia. *La crisis*. Colección Educación, Crítica y Debate.
- DE ZUBIRÍA SAMPER, Miguel (2007). *Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas*.
- DÍAZ, Mario; MUÑOZ, José; VASCO, Carlos; VASCO, Eloisa; MARTÍNEZ, Alberto; ZULUAGA, Olga y ECHEVERRY, Alberto (1990). *Pedagogía, discurso y poder*. Bogotá: Ediciones CORPRODIC.
- Educación y Humanismo*. Revista del programa de Educación de la Universidad Simón Bolívar, No. 14, Barranquilla, junio de 2008.
- KEMMIS, Stephen. *El Currículum*. Segunda Edición. Ediciones Morata.
- Ley General de Educación de 1994.
- MORA M., Reynaldo (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

1. MORA, Reynaldo (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- MORA M., Reynaldo (2008). *Análisis, implementación y desarrollo de la Ley General de Educación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- MORA M., Reynaldo (2008). *Diccionario de Educación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- MORA M., Reynaldo (2008). *Reflexiones educativas y pedagógicas desde la investigación*. Tomos I y II. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- MORA M., Reynaldo *et al.* (2006). *Epistemología y pedagogía de los saberes en la sociedad del conocimiento*. Tomos I y II. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Revista Colombiana de Currículo*. Revista del programa de Educación de la Universidad Simón Bolívar, No. 1, Barranquilla, octubre de 2007.